

INFORMACIÓN DE PRENSA



COMUNICADO N° 43 – CDA 29

USO DE MARCA TURISMO NACIONAL

Por resolución de la Mesa Directiva de la CDA/ACA/FIA se comunicó por Carta Documento a APAT (Asociación Pilotos Autos de Turismo) con fecha 22-12-2023 el texto que se transcribe a continuación:

“Dada vuestra decisión de excluirse del esquema organizativo (FIA-ACA) que en el país encabeza ésta institución, y teniendo en cuenta que la marca Turismo Nacional (denominativa) clases 4, 9, 12, 16, 17, 18, 20, 25, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, es propiedad del ACA desde 1975 conforme los registros del INPI, el ACA, tiene la obligación de hacerles saber que deberán cesar de inmediato en el uso de la denominación para la realización de competencias o cualquier actividad que se relacione con el deporte automovilístico.

En tal sentido, les informamos que no deberán utilizar tales denominaciones en el campeonato que organizan para el año 2024 y siguientes, bajo apercibimiento de accionar judicialmente por uso indebido de marca, daños y perjuicios, más el daño moral que se producirá al ACA”.

Buenos Aires, 27 de Diciembre 2023

Av. del Libertador 1850 (C1425AAR),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.

Tel: +54 (11) 4808-4242
Email: prensa@aca.org.ar

www.aca.org.ar